

 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Dirección General de SERVICIOS GANADEROS	MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS Unidad de Habilitación de Laboratorios	 DILAVE División Laboratorios Veterinarios Dr. Miguel C. Rubino
---	--	--

Montevideo, 19 de diciembre de 2025

Unidad de Habilitación de Laboratorios

Director Técnico

Por la presente comunico a Ud. que se extiende la vigencia de la habilitación otorgada por la DGSG al Laboratorio LAAL RNL 027, hasta la próxima auditoria a realizarse en el mes de marzo del 2026 o en su defecto, hasta la emisión de la constancia de la habilitación correspondiente a dicha auditoria.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Coordinadora UHL

Dra. Ximena Salaberry



MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GANADEROS DIVISIÓN LABORATORIOS VETERINARIOS "MIGUEL C. RUBINO"

Ruta 8 km 17,500 CP 12100

Teléfono: + 598 2220 4000 int. 151121 Correo electrónico: uhl@mgap.gub.uy - Montevideo-
Uruguay